



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 1 de octubre de 1999 - Número 31 Página 109

SUMARIO

Página

5.- PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Errores advertidos por la Consejería de Educación en la planificación del comienzo del curso. Nº 4, presentado por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del G.P. PSOE-Progresistas. 110
[51.17.001.004]
- Medidas para subsanar las deficiencias en la planificación del comienzo del curso. Nº 5, presentado por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del G.P. PSOE-Progresistas. 110
[51.17.002.005]
- Actuaciones para buscar las prioridades de la política cultural. Nº 6, presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. 111
[51.05.004.006]
- Criterio político del Consejero de Obras Públicas a la hora de convocar a Alcaldes y Concejales para analizar las obras y presentar proyectos en la cuenca del Nansa. Nº 7, presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 111
[51.25.001.007]
- Gestiones específicas para beneficiarnos de la iniciativa comunitaria LEADER, 2000-2006. Nº 8, presentado por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del G.P. PSOE-Progresistas. 112
[51.13.001.008]
- Publicación de una Guía para mujeres que están padeciendo malos tratos. Nº 9, presentado por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas. 112
[51.07.001.009]

5. PREGUNTAS.

En Santander, a 21 de septiembre de 1999

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Firmado."

ERRORES ADVERTIDOS POR LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN LA
PLANIFICACIÓN DEL COMIENZO DEL
CURSO.(Nº 4).

MEDIDAS PARA SUBSANAR LAS
DEFICIENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL
COMIENZO DEL CURSO.(Nº 5).

[51.17.001.004]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez
Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-
Progresistas.

[51.17.002.005]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez
Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-
Progresistas.

ESCRITO INICIAL

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIAPRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día
de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la
pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 4,
formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas relativa a
errores advertidos por la Consejería de Educación en la
Planificación del comienzo del curso.

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día
de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la
pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 5,
formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas relativa a
medidas para subsanar las deficiencias en la
planificación del comienzo del curso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.17.001.004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

[51.17.002.005]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

María Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de
lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la
Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente
pregunta para que le sea contestada oralmente ante
el Pleno.

María Pilar Gutiérrez Ocerín, Diputada del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de
lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la
Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente
pregunta para que le sea contestada oralmente ante
el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOSEXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al iniciarse el curso escolar 1999-2000,
primer curso gestionado por el Gobierno d Cantabria,
las familias, sindicatos y docentes han puesto de
manifiesto errores de organización que han creado
inquietud en la sociedad. Esta situación no favorece
la imagen de calidad de la Enseñanza Pública.

Al iniciarse el curso escolar 1999-2000,
primer curso gestionado por el Gobierno d Cantabria,
las familias, sindicatos y docentes han puesto de
manifiesto errores de organización que han creado
inquietud en la sociedad. Esta situación no favorece
la imagen de calidad de la Enseñanza Pública.

Por lo expuesto, se pregunta:

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué errores ha advertido la Consejería de
Educación en la planificación del comienzo del curso?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para
subsana las deficiencias denunciadas?

En Santander, a 21 de septiembre de 1999

Firmado.

ACTUACIONES PARA BUSCAR LAS
PRIORIDADES DE LA POLÍTICA
CULTURAL.(Nº 6).

[51.05.004.006]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día
de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la
pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6,
formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo
Parlamentario PSOE-Progresistas relativa a
actuaciones para buscar las prioridades de la política
cultural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.004.006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo
Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo
establecido en el artículo 152 del Reglamento de la
Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente
pregunta para que le sea contestada oralmente ante
el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la primera quincena del mes de agosto de
1999, el Consejero de Cultura presentaba a los
medios de comunicación las prioridades de su
Departamento para la actual legislatura. El pasado 16
de septiembre, el mismo Consejero convocaba a una
reunión a diferentes personas e instituciones para
"buscar las prioridades de la política cultural" para los
próximos años.

Se pregunta:

¿No considera el Consejero de Cultura que,

en todo caso, esas actuaciones debieran de haberse
producido después de la primera comparecencia en el
Parlamento Regional para explicar sus líneas básicas
de política cultural para los próximos años?

En Santander, a 21 de septiembre de 1999

Firmado."

CRITERIO POLÍTICO DEL CONSEJERO DE
OBRAS PÚBLICAS A LA HORA DE
CONVOCAR A ALCALDES Y CONCEJALES
PARA ANALIZAR LAS OBRAS Y PRESENTAR
PROYECTOS EN LA CUENCA DEL NANSÁ.(Nº
7).

[51.25.001.007]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio
García, del Grupo Parlamentario PSOE-
Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión
del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar
la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7,
formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas relativa a
criterio político del Consejero de Obras Públicas a la
hora de convocar a Alcaldes y Concejales para analizar
las obras y presentar proyectos en la cuenca del
Nansa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.001.007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo
establecido en el artículo 152 del Reglamento de la
Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente
pregunta para que le sea contestada oralmente ante
el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Vicepresidente del Gobierno y Consejero
de Obras Públicas, Sr. Revilla presentó, en un acto
oficial el pasado 30 de julio, a Alcaldes y Concejales
de los ayuntamientos de la Cuenca del Nansa la
ejecución de las obras de la carretera Pesués-Puente

El Arrudo y el proyecto del Tramo Puente El Arrudo-Puente Nansa.

A este acto institucional, al que el Consejero acudió acompañado del jefe del Servicio de Proyectos de al consejería, fueron invitados y acudieron solamente los Alcaldes y Concejales elegidos en las listas del P.R.C.. No acudieron, porque no habían sido invitados, los Alcaldes y Concejales del resto de las formaciones políticas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué criterio político utiliza el Consejero de Obras Públicas a la hora de convocar a Alcaldes y Concejales para analizar las obras y presentar los proyectos de su Departamento en la Cuenca del Nansa?

En Santander, a 22 de septiembre de 1999

Firmado."

GESTIONES ESPECÍFICAS PARA BENEFICIARNOS DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER 2000-2006.(Nº 8).

[51.13.001.008]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 8, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas relativa a gestiones específicas para beneficiarnos de la iniciativa comunitaria LEADER 2000-2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.001.008]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Inés García Ortíz, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss del vigente

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Gobierno Regional para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea tiene previsto asignar a España 77.700 millones de pesetas para la iniciativa comunitaria LEADER en el periodo 2000-2006.

El Ejecutivo Comunitario aprobará en las próximas fechas el reparto de los fondos previstos.

En el periodo 1994-1999 nuestro país recibió 69.000 millones de pesetas. Para el próximo periodo, según los primeros datos, parece que España será nuevamente beneficiaria de dichos fondos.

Cantabria, como región, tiene interés específico en cómo se repartan estos fondos. Por todo ello, se pregunta:

Gestiones específicas del Gobierno Regional para beneficiarnos de esta iniciativa comunitaria LEADER III.

En Santander, a 23 de septiembre de 1999

Firmado: Rosa Inés García. Diputada."

PUBLICACIÓN DE UNA GUÍA PARA MUJERES QUE ESTÉN PADECIENDO MALOS TRATOS.(Nº 9).

[51.07.001.009]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 9, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas relativa a publicación de una Guía para mujeres que estén padeciendo malos tratos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.07.001.009]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia hacia las mujeres está de actualidad los 365 días del año y por lo tanto se convierte en algo cotidiano para aquellas mujeres que la sufren y la padecen a lo largo de toda su vida.

El Estudio "Mujeres de Cantabria. Informe 0" dice que un 29% de las mujeres conoce la existencia de algún caso de violencia y que el 45% conoce

casos de maltrato psicológico y esto es así porque la violencia la sufren todo tipo de mujeres, con independencia de su preparación, de su economía y de su posición social.

Por otra parte, todos coinciden en la necesidad urgente de organizar programas y establecer recursos para prevenir y atender los casos de violencia, pero cuando una mujer se encuentra sufriendo malos tratos, lo primero que necesita es la información necesaria y precisa para saber qué hacer y a dónde acudir para salir de esa situación.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto publicar el Gobierno de Cantabria una Guía para mujeres que estén padeciendo malos tratos?

En Santander, a 23 de septiembre de 1999

Firmado.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)